

# PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE RIOJA



PERIODO 2019-2022

CANDIDATO A ALCALDE:

CPC. ORLANDO TERRONES SUÁREZ

RIOJA, JUNIO DEL 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

PLAN DE GOBIERNO

PERIODO 2019 - 2022

Partido Político "Vamos Perú"

Índice

|  |    |
|--|----|
| Índice.....  | 2  |
| I. PRINCIPIOS RECTORES DE VAMOS PERÚ .....                                     | 3  |
| II. FINES Y OBJETIVOS .....  | 3  |
| III. VISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL.....                                 | 4  |
| IV. DIAGNÓSTICO.....   | 4  |
| 4.1. HECHOS:.....  | 4  |
| 4.2. POTENCIALIDADES: .....  | 4  |
| 4.3. PROBLEMAS:.....   | 5  |
| V. PROPUESTAS DE DESARROLLO.....   | 6  |
| 5.1. DIMENSIÓN SOCIAL:.....  | 6  |
| 5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:.....   | 10 |
| 5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL: .....  | 11 |
| 5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: .....  | 13 |
| VI. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO | 14 |
| VII. DATOS REFERENCIALES DE LA PROVINCIA DE RIOJA.....                         | 14 |
| 7.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE RIOJA .....                           | 14 |
| 7.2. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA .....                                   | 15 |
| 7.3. UBICACIÓN Y LÍMITES .....   | 15 |
| 7.4. CARACTERÍSTICA POBLACIONAL.....   | 15 |
| 7.5. CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE RIOJA .....                                   | 16 |

## I. PRINCIPIOS RECTORES DE VAMOS PERÚ

- a. En el Partido Político "Vamos Perú" se declara a la persona humana como centro y fin del proceso de desarrollo económico y social del país.
- b. Proclamamos el respeto a la dignidad de la Persona Humana, la inviolabilidad de la vida, la seguridad individual, la libertad e igualdad ante la ley.
- c. Creemos en un estado promotor del bienestar económico y social, impulsor del bien común y garante de la cultura, la seguridad, la libertad y la justicia.
- d. Creemos en una democracia representativa y participativa, en el pluralismo ideológico, como bases del desarrollo político.
- e. Creemos en la primacía del bien común sobre el interés particular garantizando el pleno respeto de la persona humana y de toda aspiración individual.
- f. Promovemos la práctica de altos estándares éticos y de transparencia como base de la relación entre el nuevo modelo de Estado y la sociedad civil.
- g. Creemos en la aplicación de los principios de una Economía Social de Mercado.
- h. Promovemos la reactivación del aparato productivo nacional e inversión en ciencia y tecnología como mecanismo para pasar de una economía dependiente de las actividades extractivas hacia una economía sostenible que nos permita superar la pobreza extrema, el desempleo y el subempleo.
- i. Luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida son los objetivos centrales de la política social de la propuesta.
- j. Promoveremos el desarrollo local mediante la participación comunitaria en el proceso de formulación, ejecución y administración de la inversión social.
- k. Se promoverá y protegerá a la familia como el espacio ideal e insustituible, para la formación integral de sus miembros.
- l. Creemos que para tener un país próspero debemos elevar los estándares de seguridad ciudadana mediante la aplicación de una estrategia intersectorial e interdisciplinaria que trate de manera adecuada cada una de las variables que afectan a la seguridad ciudadana poniendo en marcha las más modernas herramientas de monitoreo y control de la seguridad ciudadana.
- m. Se aplicará una estrategia de potenciación de la fuerza laboral, que reduzca su vulnerabilidad y mejore su capacidad para responder ante nuevas oportunidades de empleo y como agentes del cambio social.
- n. Se promoverá el sistema de carreras ocupacionales como medio de inserción laboral de los jóvenes a través del desarrollo de capacidades y actitudes lo que garantizará el acceso a un empleo digno y mejor remunerado para las grandes mayorías.
- o. Propugnamos una gestión del Estado transparente, con rendición de cuentas, seguimiento control y evaluación por parte de la ciudadanía.
- p. Promoveremos la protección, la conservación y el uso racional de los recursos naturales como componente de una política de desarrollo humano sostenible.
- q. Es principio fundamental en Vamos Perú el de aplicar una política nacional de reconversión industrial para la adopción de tecnologías y energías limpias que no contaminen el ambiente y que reduzcan considerablemente los niveles de calentamiento global preservando la vida de todos los seres humanos.

## II. FINES Y OBJETIVOS

"VAMOS PERÚ" es un Partido Político que se constituye con el fin de realizar una verdadera renovación moral del liderazgo político en nuestra nación, sustentado en principios y valores cristianos, que permitan mediante una amplia y efectiva participación ciudadana, alcanzar y

mantener el desarrollo del país en un estado de libertad, democracia, justicia social y paz. El Partido Político "VAMOS PERU" tiene como fines y objetivos:

- a. Ser una alternativa Política y Social, colaborando y participando con todas las fuerzas políticas, con el fin de formular y ejecutar un Proyecto Nacional cuyo fundamento sea vivir en una Nación que ponga en práctica los valores y principios como motor del desarrollo y la prosperidad.
- b. Mantener y fortalecer el sistema democrático, basado en el amor y el servicio al prójimo, en la protección de los derechos fundamentales de la persona humana, de acuerdo a la Constitución Política del Perú y de los tratados internacionales ratificados por el Estado.
- c. Reconocer y valorar el trabajo digno, como fuente de riqueza e instrumento fundamental para mejorar el nivel de vida de todos los peruanos y de la lucha contra la pobreza.
- d. Promover el desarrollo y progreso de la sociedad peruana, mediante el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.
- e. Colaborar con la gobernabilidad del país, fomentando la unidad de todos los peruanos, fortaleciendo y consolidando la identidad nacional, y la integración pluricultural, social, cultural y económica de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.
- f. Promover incansablemente la total erradicación de la corrupción y la injusticia. Luchando por obtener el bienestar, y la justicia individual y colectiva para todos los peruanos.

### III. VISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL

Que la provincia de Rioja sea una provincia con identidad propia, confiable, segura, moderna y progresista. Una de las mejores del Perú bajo los lineamientos de calidad de vida, seguridad efectiva, desarrollo humano, social y cultural, con igualdad de oportunidades para el bienestar y tranquilidad de su comunidad, con la mejor atención en sus servicios básicos de salud y servicios. En el marco de un gobierno local participativo, eficiente y transparente.

### IV. DIAGNÓSTICO

#### 4.1. HECHOS:

##### 4.1.1. Población estimada

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Provincia de Rioja tiene una población estimada y proyectada de:

- ) 128,367 habitantes para el año 2015
- ) 130,567 habitantes para el año 2016
- ) 132,735 habitantes para el año 2017

##### 4.1.2. Estructura poblacional

- ) Población total: 128,367 habitantes para el año 2015
- ) Población Masculina: 68,014 es el 53% del total en promedio
- ) Población Femenina: 60,353 es el 47% del total en promedio
- ) Población Urbana: 128,367 es el 100% de la población

#### 4.2. POTENCIALIDADES:

La provincia de Rioja cuenta con muchas potencialidades y algunas de ellas son:

- ] La provincia de Rioja cuenta con una población de 128,367 habitantes para el año 2015, con personas de gran iniciativa de emprendimiento y con una voluntad de progreso.
- ] Una población organizada sectorialmente mediante juntas vecinales.
- ] Identificación de la población residente con su provincia, lo que promueve una identidad propia, que asume retos.
- ] Ciudad con gran potencial turístico por desarrollarse.
- ] Existencia de establecimientos de Salud que pueden desarrollar estrategias de organización y capacitación para la salud de la población.
- ] Existencias de profesionales que viven en la localidad.
- ] Instituciones y organización locales que pueden ser potenciadas.
- ] Potenciales establecimientos comerciales e industriales para dinamizar la economía local, lo que promueve fuentes de generación de trabajo y producción de bienes.
- ] Iniciativas emprendedoras para potenciar las actividades productivas locales.
- ] Establecimientos de educación superior con un gran potencial para integrar un sistema dinamizador del conocimiento, en educación básica, cívica, moral, técnico productivo, superior y universitaria.

#### 4.3. PROBLEMAS:

La provincia de Rioja presenta las siguientes problemáticas predominantes:

Alarmante inseguridad ciudadana:

- ] Falta de programas de desarrollo y capacitación para los agentes de seguridad (personal de serenazgo) en la provincia de Rioja.
- ] Falta de una articulación proactiva para operativizar con eficiencia la prevención y asistencia oportuna con el trabajo conjunto del serenazgo, juntas vecinales y policía nacional.
- ] Riesgo a la seguridad pública por efectos del pandillaje, la drogadicción y alcoholismo.
- ] Riesgo de asaltos y delincuencia, lo que da como resultados un alto índice de percepción de la inseguridad ciudadana.

Limitada priorización para atender las brechas de pobreza:

- ] La falta de programas de apoyo a las actividades productivas.
- ] Desamparo de la población vulnerable especialmente de niños y ancianos.
- ] No se atiende adecuadamente la inseguridad alimentaria nutricional.
- ] Limitaciones en promover el trabajo sostenible y las oportunidades para Todos.

Carencia en ornato, urbanismo, y medio ambiente:

- ] Crecimiento desordenado, carente de planificación y organización del espacio físico.
- ] Calles y jirones con acumulación de basura y desmontes.
- ] Construcciones domiciliarias sin asesoría u orientación profesional.
- ] Viviendas precarias en situación de riesgo, así como sus accesos.
- ] Calles y vías de acceso sin asfaltar, polvorizadas.
- ] Deficiencia en servicios públicos; saneamiento y salubridad.
- ] Gran número de la población carece de desagüe.

Incoherencias de la gestión municipal:

- J Para ser una provincia moderna necesita contar con el saneamiento físico legal, calles seguras, parques cuidados, ordenamiento urbano; y con los mejores servicios en educación, salud, vivienda, accesibilidad a una alimentación, deportes, recreación y la generación de empleo sostenible.
- J Descuido de actividades que promueve el ser humano como la cultura, el deporte y la recreación. Además de la deficiencia en los servicios básicos (agua, desagüe y electricidad).
- J Desigualdad de la inversión municipal, la que se concentra mayoritariamente en la zona centro del distrito de Rioja, en desmedro de los asentamientos humanos y sectores. Donde predomina las carencias de accesos seguros (calles sin pavimentar).

Limitaciones en la priorización de la salud pública:

- J Falta de programas integrales para fortalecer la calidad de los servicios médicos en nuestra Provincia.
- J Carencia de servicios de salud en urgencias y emergencias médicas.
- J Falta promover la educación nutricional como medida preventiva, para evitar los malos hábitos nutricionales lo que pone en riesgo la vida de las personas en especial los niños.
- J No se tiene una estrategia compartida entre el sector de salud y la gestión municipal para priorizar, atender y monitorear los vectores de morbilidad que afectan a toda la población provincial.
- J Alta insalubridad presente por la presencia de agua potable con escaso tratamiento. Lo que produce enfermedades de alto riesgo.

No se prioriza el desarrollo humano:

- J Falta de programas de capacitación para jóvenes con escasos recursos económicos.
- J Falta de capacitación a madres emprendedoras en nuestro Distrito.
- J Escaso apoyo y capacitación a jóvenes en edades de inserción laboral y recién egresados de los colegios secundarios.
- J No se promueven medidas para atender la alta incidencia del alcoholismo, ludopatía y embarazo de adolescentes.

## V. PROPUESTAS DE DESARROLLO

Sobre la base de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y otras normas de gestión pública, además con el único propósito de fortalecer la institucionalidad del gobierno local en lo que corresponde al periodo municipal 2019 al 2022.

### 5.1. DIMENSIÓN SOCIAL:

#### Problemas identificados:

- Seguridad Ciudadana:
  - J Alto índice de percepción de inseguridad ciudadana, motivada por la creciente delincuencia, asaltos, entre otros.
  - J Falta de una estrategia integral que precise la prevención y la atención oportuna en las zonas periféricas de Rioja, Palmeras, Atahualpa, Democracia, Rupacucha, Doce de agosto, Santa rosa, Capironal entre otros.

- J Falta de programas de desarrollo y capacitación para los agentes de seguridad (personal de serenazgo y vigilancia ciudadana), de un programa para prevenir y para una atención oportuna.
- J Poca utilización y aprovechamiento de la tecnología e implementación de cabinas de vigilancia.
  
- Salud:
  - J Limitaciones en centros de asistencia médica en toda la provincia.
  - J Falta de apoyo a los programas nacionales contra la proliferación de los vectores transmisores de enfermedades endémicas como son el dengue, fiebre amarilla, zika, entre otros.
  - J Detección de incremento y violencia contra el niño y la mujer.
  - J Carencia de servicios de salud en urgencias y emergencias médicas.
  - J Escasos servicios de salud por falta de programas integrales para fortalecer la calidad de los servicios médicos en nuestra provincia.
  
- Educación:
  - J Falta de programas de educación técnica productiva para jóvenes con escasos recursos económicos.
  - J Escaso apoyo y capacitación a jóvenes en edades de inserción laboral y recién egresados de los colegios secundarios.
  - J Falta de programas en educación artística y cultura como medio de identidad y expresión.
  
- Servicio Público:
  - J Servicios públicos limitados.
  - J Sin casa de la Juventud.
  - J Sin cuna municipal.
  - J Sin velatorio municipal.
  - J Poca infraestructura para incrementar el desarrollo de la cultura y el deporte en nuestros jóvenes Riojanos.
  - J Faltan lozas deportivas sintéticas como un espacio de esparcimientos deportivo y recreativo, etc.

#### Soluciones Propuestas:

- Seguridad Ciudadana:

La Seguridad Ciudadana se fortalecerá con la implementación de un Plan Programático Concertado para la seguridad en la Provincia de Rioja, desarrollado conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, Poder Judicial, Juntas Vecinales, Rondas campesinas y Serenazgo. Cuya implementación permita contar con la logística suficiente para atender decididamente la seguridad ciudadana. Instalación de cámaras de video vigilancia
  
- Salud Pública:
  - J La Salud pública se fortalecerá con la implementación de un Plan Programático Concertado para atender y reducir los casos de morbilidad en la provincia de Rioja, desarrollado conjuntamente con las Juntas Vecinales,

Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer, Establecimientos Privados de Salud que operan en el distrito de Rioja, profesionales de la Salud, etc.

- J Nos proponemos priorizar la atención de los vectores causantes de morbilidad en los diferentes sectores del distrito, con mejoramiento e implementación donde se amerite, de los servicios básicos como el de agua y desagüe, educación en salubridad y buena nutrición, campañas de atención en desparasitación, anemia, atención odontológica.
- J Nos proponemos apoyar en la atención a los pacientes de menores recursos con proyectos viables y de menor costo:
  - Con la creación de una Posta Médica Municipal en una zona de mayor concentración poblacional y distante de los actuales centros de salud y hospitales de la provincia de Rioja, brindando de esta manera una mejor atención en salud básica y prevención de enfermedades, con una tarifa social (a bajo costo).
  - La implementando del programa de Médico de cabecera con ambulancias las 24 horas del día.

➤ Educación:

Como principal compromiso tenemos a la educación, por ser uno de los principales pilares para el progreso en el país, es por este motivo que proponemos:

- J Un plan programático concertado para promover el acceso a la educación de calidad en la Provincia de Rioja, desarrollado conjuntamente con las Juntas Vecinales, la UGEL, el Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- J Promoveremos la casa de la mujer con talleres comunales educativos para aprender un oficio.

➤ Servicio Público:

- J Nos proponemos la construcción de obras con proyección social, así como su implementación, administración y operaciones. Como el Camal municipal, además de lozas y espacios deportivos y recreativos.
- J Promoveremos un servicio de calidad descentralizado al servicio de la población, con una gestión municipal moderna, participativa, transparente y democrática.
- J Continuar con la construcción de calles, veredas y pavimentación de pistas.
- J Promoveremos los espacios deportivos y recreativos, así como un programa de actividades deportivas y artísticas para los jóvenes, con la finalidad de tener ocupado su tiempo y dejen de lado el pandillaje, las drogas y el alcoholismo.
- J Promoveremos la gestión Municipal para el Saneamiento Físico Legal, con el fin de regularizar la tenencia de propiedad, con la titulación.

Metas Propuestas:

- Seguridad Ciudadana:



- J Convocatoria y elaboración conjunta del plan programático concertado para la seguridad en la provincia y distrito de Rioja, con las juntas vecinales, la policía nacional del Perú, el ministerio público y el poder judicial.
  - J Priorización presupuestaria para la implementación y operativización del plan programático concertado para la seguridad en la provincia de Rioja.
  - J Formulación y gestión para su ejecución del PIP proyecto de fortalecimiento institucional para re-potenciar sus capacidades de infraestructura y profesionalismo de los serenos, bajo un sistema integral, conectado con la policía nacional del Perú, ministerio público y poder judicial.
  - J Implementar el sistema de vigilancia las 24 horas del día. Con una central de vigilancia, con monitoreo por medio de cámaras de seguridad durante las 24 horas del día.
- Salud:
- J Priorización presupuestaria para la implementación y operativización del plan programático concertado para atender y reducir los casos de morbilidad en la provincia de Rioja.
  - J Formulación y gestión del PIP de mejoramiento de los servicios de atención de salud, posta médica municipal, optimizando su infraestructura, equipos y personal profesional.
  - J Formulación y gestión del PIP de Mejoramiento de los servicios de atención de salud mediante un programa de Médico de cabecera con ambulancias las 24 horas del día.
- Educación:
- J Convocatoria y elaboración conjunta del Plan Programático Concertado para promover el acceso a la educación de calidad en la provincia de Rioja con las Juntas Vecinales, la UGEL, el Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
  - J Formulación y gestión de PIPs de Mejoramiento de las Instituciones Educativas en su Infraestructura y equipos de Multimedia necesarios con la modernidad actual.
  - J Formulación y gestión del PIP "Mejoramiento de capacidades mediante la Casa de la mujer, con talleres comunales educativos para aprender un oficio.
  - J Formulación y gestión del PIP "Mejoramiento de capacidades mediante talleres descentralizados de juegos de innovación y tecnologías".
  - J Formulación y gestión del PIP "Mejoramiento de capacidades mediante un programa sobre las artes y la cultura, sus procesos educativos y de difusión".
- Servicio Público:
- J Priorización presupuestaria para la implementación y operatividad de infraestructuras con proyección social. Como es el caso del camal municipal.
  - J Continuar con las obras comprometidas, formulación y gestión de PIPs priorizando programas urbanísticos ejecutando proyectos de construcción de calles, pistas y pavimentación de pistas, veredas.
  - J Formulación y gestión de PIPs que promueva los espacios deportivos y recreativos, así como un programa de actividades deportivas y artísticas para

los jóvenes". Talleres descentralizados de gestión de los recursos humanos por competencias.

- J Fortalecimiento institucional para el Saneamiento Físico Legal de predios del distrito de Rioja.

## 5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

### Problemas identificados:

- J Limitadas oportunidades de trabajo para la población en edad de trabajar (PEA).
- J Poca inversión privada bajo la modalidad de proyectos privados sobre infraestructura, inmobiliarios, de centros comerciales, de turismo, etc.
- J Falta de capacitación a madres emprendedoras en nuestro distrito.
- J Falta de programas de apoyo a productores locales y capacitación.

### Soluciones Propuestas:

El gobierno local tiene un rol preponderante como agente promotor y facilitador del desarrollo local, en especial el desarrollo económico, promoviendo las iniciativas tanto públicas como privadas, facilitando su acondicionamiento territorial, y otros que favorezcan la generación del empleo, nuestras propuestas son:

- J Promoveremos la implementación de un Plan Programático Concertado que promueva el Empleo y el auto empleo sostenible en la provincia de Rioja, desarrollado conjuntamente con las organizaciones y emprendedores, empresarios gestores de Comercio e Industrias en el distrito, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, profesionales de diversas especialidades, etc.
- J Promoveremos una Gestión Municipal de Apoyo a todas las iniciativas de emprendimientos, su fortalecimiento, su promoción y su articulación con el mercado.
- J Promoveremos una Gestión Municipal de Apoyo a la inversión responsable y sustentable en el ámbito del distrito, con el cumplimiento de su rol de facilitador y de orientador sobre zonificación, trámites de licencias y ordenamiento territorial, además de su articulación en la cadena productiva y comercial con las MYPES productivas del distrito.
- J Promoveremos una Gestión Municipal, proactiva que fomente las ferias de exposición de productos y servicios en forma descentralizada, en todo el ámbito de la provincia.
- J Promoveremos las Inversiones públicas y Privadas, las cuales inmediatamente ofrecen la oportunidad de trabajo a los vecinos jóvenes y adultos; en especial construcciones de infraestructura, obras públicas de mejora del ornato y brinde revalorización de los terrenos de la Comunidad Riojana.
- J Los objetivos se verán realizados con la implementación de la celeridad en las licencias y permisos respectivos, fomentando la inversión privada en beneficio de mejorar la calidad de vida del vecino.
- J Promoveremos una Gestión Municipal eficiente y proactiva para viabilizar proyectos bajo la modalidad de inversión público y privada.
- J Promoveremos el Turismo, mediante la protección y recuperación de ríos y quebradas en coordinación con las entidades comprometidas.

Metas Propuestas:

- ) Convocatoria y elaboración conjunta del Plan Programático Concertado que promueva el empleo y el auto empleo sostenible en la provincia de rioja, desarrollado conjuntamente con las organizaciones y emprendedores, empresarios gestores de Comercio e Industrias en el distrito, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Profesionales de diversas especialidades, etc.
- ) Formulación y gestión de PIPs de Apoyo a todas las iniciativas de emprendimientos, su fortalecimiento, su promoción y su articulación con el mercado.
- ) Gestión de Apoyo a la inversión responsable y sustentable en el ámbito de la provincia, con el cumplimiento de su rol de facilitador y de orientador sobre zonificación, trámites de licencias y ordenamiento territorial, además de su articulación en la cadena productiva y comercial con las MYPES productivas de la provincia.
- ) Formulación y gestión de PIPs que fomente las ferias de exposición de productos y servicios en forma descentralizada, en todo el ámbito de la provincia.
- ) Promoveremos el Turismo, mediante la protección y recuperación de ríos y quebradas en coordinación con las entidades comprometidas.

5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

Problemas identificados:

Referidos al Urbanismo y Ordenamiento Territorial:

- ) Se precisa continuar con actualizar el catastro dentro del desarrollo urbano.
- ) Falta de un programa de saneamiento físico legal y titulación de predios.
- ) Falta de servicios básicos en muchos barrios de la provincia de Rioja de acceso domiciliario como: agua potable, desagüe.
- ) Carencia de mejoras de ornato.

Referidos al Transporte y seguridad Vial:

- ) Falta de mantenimiento de pistas y jirones del Distrito de Rioja.
- ) Urgencia el ordenamiento y señalización en todo el distrito de Rioja
- ) Se precisa la pavimentación de calles de la provincia de Rioja.
- ) Carencia de vías auxiliares en toda la provincia de Rioja.

Referidos al Medio Ambiente:

- ) Deficiencia en servicios públicos; saneamiento ambiental y salubridad.
- ) Falta de un programa de implementación de áreas verdes, arborización y mejora del ornato para una "ciudad verde".
- ) Se precisa promover la educación para la preservación y cuidado del medio ambiente, mediante campañas para el manejo responsables de residuos domésticos: sólidos (basura) y líquidos (aceites usados).
- ) Se precisa el ordenamiento y recojo oportuno de la basura afín de evitar la acumulación de basura en las calles.

- J Se precisa promover el reciclamiento de residuos domésticos como los residuos inorgánicos (plásticos, cartones papelería) y orgánicos (para convertirlos en fertilizantes) en convenio con empresas públicos y privadas

Soluciones Propuestas:

Referidos al Urbanismo y Ordenamiento Territorial:

- J Promoveremos la actualización del Catastro Urbano del Distrito de Rioja, Con dicha información, el siguiente objetivo será de evaluar y planificar al zonificación residencial y comercial.
- J Promoveremos saneamiento físico legal y titulación de predios, en todo el Distrito de Rioja.
- J Promoveremos los accesos a los servicios básicos de agua potable, desagüe, energía eléctrica y alumbrado público en todo el distrito.
- J Priorizaremos mantenimiento y asfalto de pistas y jirones del Distrito de Rioja.
- J Trabajo en equipo con los alcaldes Distritales de toda la provincia de Rioja para mejorar las vías de acceso a los caseríos y centros poblados.

Referidos al Medio Ambiente:

- J Promoveremos mejoras en los servicios públicos; saneamiento ambiental y salubridad.
- J Promoveremos campañas para el manejo responsables de residuos domésticos: sólidos (basura) y líquidos (aceites usados).
- J Priorizaremos el recojo oportuno de la basura afín de evitar la acumulación de basura en las calles.
- J Promoveremos el reciclamiento de residuos domésticos como los residuos inorgánicos (plásticos, cartones papelería) y orgánicos (para convertirlos en fertilizantes) en convenio con empresas públicos y privadas.
- J Promoveremos conjuntamente con Defensa Civil y el Cuerpo General de Bomberos campañas informativas en los centros educativos, instituciones públicas y privadas, comunidad en general sobre los riesgos que representa la contaminación ambiental y sobre la prevención y manejo durante y después de desastres naturales.

Metas Propuestas:

Referidos al Urbanismo y Ordenamiento Territorial:

- J Promoveremos la actualización del Catastro Urbano del Distrito de Rioja, Con dicha información, el siguiente objetivo será de evaluar y planificar al zonificación residencial y comercial, para buscar la mejor propuesta para el distrito.
- J Promoveremos saneamiento físico legal y titulación de predios, en todo el distrito de Rioja.
- J Promoveremos los accesos a los servicios básicos de agua potable, desagüe, energía eléctrica y alumbrado público en todo el distrito y provincia de Rioja.
- J Referidos al Transporte y seguridad Vial: Priorizaremos mantenimiento y asfalto de calles y jirones del distrito de Rioja.
- J Priorizaremos las mejoras, ordenamiento y señalización del tránsito en la provincia de Rioja. Así como la construcción de accesos auxiliares vehicular.

Referidos al Medio Ambiente:

- ) Promoveremos mejoras en los servicios públicos; saneamiento ambiental y salubridad.
- ) Promoveremos campañas para el manejo responsables de residuos domésticos: sólidos (basura) y líquidos (aceites usados).
- ) Priorizaremos el recojo oportuno de la basura afín de evitar la acumulación de basura en las calles.
- ) Promoveremos el reciclamiento de residuos domésticos como los residuos inorgánicos (plásticos, cartones papelería) y orgánicos.
- ) Promoveremos convenio con Defensa Civil y el Cuerpo General de Bomberos campañas informativas en los centros educativos, instituciones públicas y privadas sobre los riesgos que representa la contaminación ambiental y sobre la prevención y manejo durante y después de un desastre natural.

#### 5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

##### Problemas identificados:

##### Referidos a la imagen institucional:

- ) Deficiente servicio de atención a los vecinos y alto grado de desigualdad en la inversión municipal entre los sectores y barrios de nuestra provincia.
- ) Insensibilidad para el desarrollo humano en el distrito, ya que no prioriza inversión en la educación, salud, la cultura, el deporte y la recreación en toda la Provincia.
- ) No se promueve con eficiencia la participación ciudadana en la transparencia del gasto público y menos aún en la interrelación de la gestión municipal y la resolución de las necesidades más apremiantes como el saneamiento básico y otros.
- ) No prioriza promover valores ciudadanos afirmando la identidad de la población Riojana.

##### Referidos a la recaudación y fiscalización:

- ) La recaudación de arbitrios (baja policía, serenazgo, etc.) e impuesto predial deben ser justos y evitar los cobros excesivos. Cuyos ingresos deben revertir en beneficio de la comunidad.

##### Soluciones Propuestas:

##### Referidos a la imagen institucional:

- ) Nos proponemos ejercer una gestión municipal, eficiente, participativa y transparente que promueva la solución de la problemática de la provincia en conjunto con la participación de la población, dando el ejemplo en el servicio público y siempre al servicio de la comunidad.
- ) Promoveremos mejora de los servicios de atención directa con los vecinos con el trato directo y una comunicación fluida, promoviendo la participación vecinal con iniciativas de proyectos, ideas, propiciando capacitaciones, charlas de coordinación para un trabajo conjunto.
- ) Promoveremos la participación ciudadana concertando y coordinando democráticamente con todos y los diferentes sectores sociales.
- ) Es nuestra propuesta promover una mejor la calidad de vida para los ciudadanos y ser precisos en combatir y enfrentar decididamente las causas y los efectos de la corrupción, la inseguridad, la violencia y la delincuencia.

Referidos a la recaudación y Fiscalización:

- ) Nos proponemos ejercer una recaudación justa, en beneficio de la comunidad.
- ) Nos proponemos ejercer una fiscalización transparente, con una previa sensibilización.
- ) Fiscalización justa para el transporte menor (Moto taxis) y más aún reconvertir el trato bajo un esquema orientador y de apoyo al profesionalismo de los conductores.

Metas Propuestas:

Referidos a la imagen institucional:

- ) Promoveremos la modernización y transparencia de la gestión Municipal, ordenando su administración, combatiendo los actos de corrupción, limitando los trámites burocráticos e innecesarios y una atención por igual a todos los usuarios de servicios.
- ) Priorizaremos a las mayores carencias, las que atentan a la salud, la inseguridad y la calidad de vida.
- ) Nos proponemos optimizar la inversión municipal y orientar productivamente a la inversión privada.
- ) Nos proponemos mejorar la imagen y calidad, en la prestación de los servicios.
- ) Nos proponemos implementar un mecanismo permanente de transparencia, coordinación y participación al interior de la comunidad con la autoridad y funcionales municipales.

Referidos a la recaudación y fiscalización:

- ) Se evaluará la calidad de recaudación justa (según TUPA) y al mismo tiempo reinvirtiéndola en la calidad de servicios cuyo beneficiario sea la comunidad Riojana.
- ) Nos proponemos una fiscalización transparente al transporte menor (Moto taxis) y más aún reconvertir el trato bajo un esquema orientador y de apoyo al profesionalismo de los conductores.

## VI. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Se darán las directivas políticas y administrativas según la Ley No. 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", Ley No. 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y demás normativas vigentes para programar y efectuar las rendiciones de cuentas semestralmente del plan de gobierno, cuyos resultados serán informados al pleno del concejo y a la comunidad en general.

## VII. DATOS REFERENCIALES DE LA PROVINCIA DE RIOJA

### 7.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE RIOJA

En la época incaica, la zona que hoy constituye la Provincia de Rioja, estuvo habitada por dos tribus, Los Uquihuas y los Chepenes.

A fines del siglo XVI, llegó a Uquihua el Arzobispo Toribio de Mogrovejo, como uno de los primeros catequizadores católicos. Posteriormente en el siglo XVIII, con idéntica misión, llegaron el Obispo Baltasar Jaime Martínez de Compagnón, el Intendente de Trujillo don Juan José Martínez de Pinillos y el Justicia Mayor don Félix de la Rosa Reátegui y Gaviria. Este último, por encargo de Martínez de Compagnón, funda el pueblo de Santo Toribio de la Nueva Rioja, el 22 de septiembre de 1782. Rioja tuvo una notable participación en la consolidación de la Independencia de Maynas, pues, luego de proclamarse la independencia de ésta, el 19 de agosto de 1821, un grupo de realistas rebeldes continuó perturbando la tranquilidad de muchos pueblos amazónicos desde Moyobamba, donde habían hecho su centro de operaciones.

El 4 de septiembre de 1822, las tropas patriotas, dirigidas por el Teniente Coronel Nicolás Arriola, parten de Chachapoyas con dirección a Moyobamba. A su paso por Rioja, libran tres batallas: la batalla de La Ventana, la de Tambo del Visitador y la de Rioja. Vencedores los patriotas, avanzan, con el apoyo de muchos riojanos, hacia el pueblo de La Habana, donde se libra la Batalla de La Habana; con la cual se logra vencer definitivamente a los españoles, proclamándose nuevamente la independencia de Maynas el 25 de septiembre de 1822.

## 7.2. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

- ) Región: San Martín
- ) Provincia: Rioja
- ) Distrito: Rioja

## 7.3. UBICACIÓN Y LÍMITES

La provincia de Rioja ubicado al norte de la Región San Martín en el Perú y cuyos límites son los siguientes:

- ) Por el Norte: limita con la provincia de Moyobamba
- ) Por el Sur: limita con la provincia de Moyobamba
- ) Por el Este: limita con la provincia de Moyobamba
- ) Por el Oeste: limita con el departamento de Amazonas

## 7.4. CARACTERÍSTICA POBLACIONAL

La provincia de Rioja es una de las Diez (10) provincias que conforman a la región San Martín, está ubicada en el valle del Alto Mayo, al norte de la región San Martín, cuenta con una superficie territorial de 2,535.04Km<sup>2</sup> tiene un clima sub tropical que registra variaciones entre los 18° y 28° C, cuenta con vías de acceso terrestre y aérea, la provincia de Rioja cuenta con 9 distritos: Rioja, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca, Pardo Miguel, Awajun, Posic, San Fernando, Yorongos, y Yuracyacu. La provincia de Rioja registra una altitud 842 m.s.n.m.

7.5. CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE RIOJA

Mediante Ley N° 8142 del año 1935, en el gobierno del Presidente Óscar Raimundo Benavides, se crea la Provincia de Rioja, contando en aquel entonces con solo cuatro distritos: Rioja, Pósic, Yorongos y Yuracyacu. Posteriormente tras la apertura de la Carretera Marginal, se forman nuevas poblaciones, creándose entonces cinco distritos más: Pardo Miguel, Nueva Cajamarca, Elías Soplín Vargas, San Fernando y Awajún; determinando así su actual distribución política.

PROVINCIA DE RIOJA 2019-2022